

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Estado Financiero por el período de 56 días terminando el 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo (Método directo)
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos Chilenos
M\$ - Miles de Pesos Chilenos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 12 de marzo de 2025

A los señores Aportantes y Directores de
Fondo de Inversión Security Deuda Dinámica

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Security Deuda Dinámica que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 5 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024, y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Security Deuda Dinámica al 31 de diciembre de 2024 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 5 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") y Normas Impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestra responsabilidad de acuerdo a tales normas se describe, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Security Deuda Dinámica y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones y los estados de resultados devengados y realizados y de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes, utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") y Normas Impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Security Deuda Dinámica para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

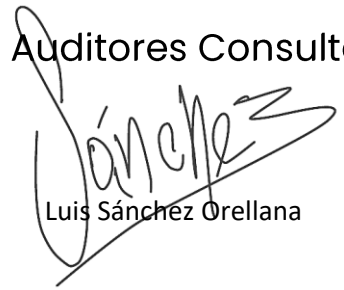
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros. Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Security Deuda Dinámica. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Security Deuda Dinámica para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.


Luis Sánchez Orellana

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR EL PERIODO DE 56 DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles de pesos - M\$)

		31-12-2024
	<u>Nota</u>	<u>M\$</u>
ACTIVO	N°	
<u>Activo Corriente</u>		
Efectivo y efectivo equivalente	24	5.360
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a.	17.679.565
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total Activo Corriente		<u>17.684.925</u>
<u>Activo No Corriente</u>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total Activo No Corriente		<u>-</u>
Total Activo		<u>17.684.925</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR EL PERIODO DE 56 DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles de pesos - M\$)

		31-12-2024
	<u>Nota</u> N°	M\$
PASIVO		
<u>Pasivo Corriente</u>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	33 a.	1.331
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos	20 b.	4.763
Total Pasivo Corriente		<u>6.094</u>
<u>Pasivo No Corriente</u>		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total Pasivo No Corriente		<u>-</u>
PATRIMONIO NETO		
Aportes		17.696.785
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		(17.954)
Dividendos provisorios (*)		-
Total Patrimonio Neto		<u>17.678.831</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>17.684.925</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR EL PERIODO DE 56 DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles de pesos - M\$)

		06-11-2024	31-12-2024
	<u>Nota</u> <u>N°</u>		<u>M\$</u>
INGRESOS/ (PÉRDIDAS) DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes			-
Ingresos por dividendos			-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado			-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente			-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b.		11.565
Resultado en venta de instrumentos financieros			-
Resultado por venta de inmuebles			-
Ingreso por arriendo de bienes raíces			-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión			-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación			-
Otros			-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación			<u>11.565</u>
GASTOS			
Depreciaciones			-
Remuneración del Comité de Vigilancia			(1.844)
Comisión de administración	33 a.		(24.757)
Honorarios por custodia y admistración			-
Costos de transacción			-
Otros gastos de operación	35		(2.918)
Total gastos de operación			<u>(29.519)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación			<u>(17.954)</u>
Costos financieros			-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto			<u>(17.954)</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior			-
Resultado del ejercicio			<u>(17.954)</u>
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja			-
Ajustes por Conversión			-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación			-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto			-
Total de otros resultados integrales			<u>-</u>
Total Resultado Integral			<u>(17.954)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO DE 56 DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	2024									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio al 06.11.2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	17.696.785	-	-	-	-	-	-	-	-	17.696.785
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(17.954)	-	(17.954)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2024	17.696.785	-	-	-	-	-	-	(17.954)	-	17.678.831

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)
POR EL PERIODO DE 56 DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de pesos - M\$)

		06-11-2024 31-12-2024
	<u>Nota</u> N°	M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros	8 d.	(17.691.425)
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		-
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(17.691.425)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		17.696.785
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		17.696.785
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		5.360
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	24	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	24	5.360

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	2
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	9
4. CAMBIOS CONTABLES.....	11
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	11
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	19
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	27
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	28
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	30
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA..	30
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	30
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	30
13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	30
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES	30
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	30
16. PRÉSTAMOS	30
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	31
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR	31
19. INGRESOS ANTICIPADOS.....	31
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	31
21. INTERESES Y REAJUSTES	31
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA.....	31
23. OTROS	31
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	32
25. CUOTAS EMITIDAS	32
26. REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES.....	33
27. RENTABILIDAD DEL FONDO	33
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	34
29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	34
30. EXCESO DE INVERSIÓN	34
31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES.....	34
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009)	34
33. PARTES RELACIONADAS	35
34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)	36
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN.....	36
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	39
37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	39
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS.....	39
39. SANCIONES.....	39
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	39
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	39
42. HECHOS RELEVANTES	40
43. HECHOS POSTERIORES.....	43
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	45
I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	45
II. CARTERAS DE INVERSIÓN.....	48
III. OTROS INFORMES	49
IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES	50
V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	52

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Security Deuda Dinámica, Run 10688-7, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N°3150, oficina 701, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la “Administradora”, la cual pertenece al Grupo Security y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.712. Asimismo, con fecha 05 de noviembre de 2024, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores, las series A, C Y D, comenzando a cotizarse oficialmente a contar del 07 de noviembre de 2024, bajo los siguientes códigos nemotécnicos:

Serie	Código Nemotécnico
A	CFISECDDIA
C	CFISECDDIC
D	CFISECDDID

1.2 Objetivo

El objetivo principal del Fondo es invertir en instrumentos de deuda, de corto, mediano y largo plazo de emisores chilenos o extranjeros que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva de aumento del valor tanto en el largo como en el corto plazo.

Asimismo, el Fondo invertirá en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales como extranjeros cuyo objetivo principal sea invertir en deuda, bonos, efectos de comercio, pagarés, títulos de deuda o cualquier otro instrumento o contrato representativo de deuda.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno por motivos de liquidez, según lo dispuesto en el número 2.1.

1.3 Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 05 de noviembre de 2024, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo inició operaciones el 06 de noviembre de 2024.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno

Al 31 de diciembre de 2024

No existen modificaciones al Reglamento Interno que informar.

1.5 Inicio de operaciones

El Fondo inició sus operaciones el 06 de noviembre de 2024, como un Fondo No Rescatable, con un valor cuota inicial de \$1.000.

1.6 Término de Operaciones

De acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo, tiene una duración indefinida.

1.7 Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión de Directorio efectuada el 12 de marzo de 2025.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero y por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024; el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido entre el 06 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las paridades al cierre de cada periodo son las siguientes:

	31-12-2024
	\$
Unidad de Fomento	38.416,69

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5.3 Estimación del valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera proporcionado por la agencia de servicios de pricing RiskAmérica.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exige a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizadas utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.8 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias, más aquellas inversiones cuya fecha de vencimiento es menor a 90 días, desde la fecha de adquisición de las mismas, las que son utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto. Lo anterior se enmarca en los lineamientos establecidos en NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

(iii) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

2.10 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

2.11 Otros Pasivos

Otros pasivos corrientes

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

2.12 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Del mismo modo, la Administradora podrá acordar la distribución de dividendos provisorios durante un determinado ejercicio, con cargo a los resultados del mismo. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago. En caso que el aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

2.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N°20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la Ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o mas aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N°20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.15 Garantías

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías por obligaciones propias del Fondo o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.

Se entenderán como afectos a gravámenes y prohibiciones permitidas para el Fondo: (a) los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones de contratos en futuros, forwards y swaps; y (b) los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes.

A la fecha, no se mantienen ni se han constituido garantías por estos conceptos.

2.16 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.17 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2.18 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2024, no se han efectuado reclasificaciones que informar.

2.19 El Estado de Flujo de Efectivo

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

La Entidad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las Enmiendas son aplicables por primera vez en 2024, sin embargo, no tienen un impacto en los Estados Financieros de la Entidad.

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Entidad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 18	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contrato de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad se encuentra evaluando el posible impacto de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 3 “Pronunciamientos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, cuyo texto fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 04 de noviembre de 2024 y que entró en vigencia el 05 de noviembre de 2024, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3150, oficina 701, comuna de Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, <http://www.inversionessecurity.cl> y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero <http://www.cmfchile.cl>.

El Objetivo del Fondo es invertir a lo menos el 70% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el presente Reglamento Interno por motivos de liquidez, según lo dispuesto en el número 2.1.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión y desarrollo de su política de inversiones descrita en el presente Reglamento Interno, el Fondo tendrá las facultades y limitaciones que a continuación se indican:

- a) El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, sólo si se cumple alguna de las siguientes condiciones:
 - (i) Sean acciones inscritas en bolsas nacionales o extranjeras, que cumplan con los requisitos de liquidez que establezca la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”) mediante norma de carácter general.
 - (ii) Sean títulos de deuda con clasificación de riesgo equivalente o superior a aquella que determine fundadamente la Comisión mediante norma de carácter general.
- b) El Fondo podrá invertir sus recursos en un emisor en el cual mantengan invertido sus recursos personas relacionadas a la Administradora;
- c) El Fondo podrá constituir garantías reales, hipotecas y prendas sobre sus activos para caucionar obligaciones propias.
- d) El Fondo podrá realizar transacciones u operaciones con Fondos de inversión regulados por la Comisión que no sean administrados por la Administradora.
- e) Las inversiones del Fondo se realizarán en los activos descritos en el presente reglamento sin limitación alguna respecto a su clasificación de riesgo.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

- f) El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos administrados por la misma administradora o una empresa relacionada a esta, en la medida que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley y siempre que se sujeten a los límites establecidos en el numeral 3.1 del Reglamento Interno.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.

Se entenderán como afectos a gravámenes y prohibiciones permitidas para el Fondo: (a) los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones de contratos en futuros, forwards y swaps; y (b) los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes.

El Fondo podrá mantener y denominar los instrumentos en que se efectúen las inversiones del Fondo, en las siguientes monedas: Peso Chileno - Euro – Dólar de los Estados Unidos de América - Dinar Argelino - Peso Argentino - Dólar Australiano - Dólar Bahamés - Dinar de Bahrein - Dólar de Barbados - Peso Boliviano - Nuevo Dinar Yugoslavo - Real - Lev - Dólar Canadiense - Renminbi Chino – Peso Colombiano - Won - Colón Costarricense - Dinar Croata - Lira Egipcia –Dirham - Colón Salvadoreño -Tólar - Corona -Peso Filipino - Lari - Quetzal - Lempira - Dólar Hong Kong – Forint - Rupia India - Rupia Indonesia - Coronas de Islandia - Shekel Israelí - Dólar Jamaicano – Yen - Dinar Jordano - Dinar de Kuwait – Lat - Libra Libanesa – Libra esterlina - Dinar – Litas - Dinar Macedonio - Ringgit Malayo - Lira de Malta - Dirham Marroquí - Peso Mexicano – Córdoba - Corona Noruega - Dólar de Nueva Zelanda - Rupia Pakistaní – Balboa – Guaraní - Nuevo Sol – Zloty - Corona Checa – Peso Cubano – Dólar Guyanés – Gourde - Peso Dominicano - Corona Eslovaca – Leu - Rublo Ruso - Dólar de Singapur -Rand Sudafricano - Franco Suizo - Thai Baht - Nuevo Dólar de Taiwán - Lira Turca - Karbovanets - Peso Uruguayo - Bolívar y Nuevo Dong.. Lo anterior, sin perjuicio que la valorización del Fondo, la denominación de las cuotas y la contabilidad del Fondo se llevarán a cabo en Pesos de Chile.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, salvo lo indicado expresamente en este Reglamento Interno en relación a operaciones con derivados, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

5.1 Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Para el cumplimiento de su objeto, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sujeto a los límites que se indican en cada caso:

- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 2) Bonos, efectos de comercio y títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuya emisión haya sido registradas como valores de oferta pública en Chile: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.1 Características y diversificación de las inversiones, continuación

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento: continuación

- 3) Títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un límite máximo del 60% del total de activos del Fondo.
- 4) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro de empresas de auditoría externa que lleva la Comisión: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 5) Bonos, efectos de comercio y títulos de deuda emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registradas como valores de oferta pública: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 6) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como oferta pública, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio: Hasta un límite máximo del 50% del total de activos del Fondo.
- 7) Pagares u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro de empresas de auditoría Externa que lleva la Comisión: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 8) Pagarés, efectos de comercio y otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad o sociedad emisora o deudora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, y siempre que dichos instrumentos hayan sido emitidos con ocasión del otorgamiento de un crédito sindicado o bien de una operación de financiamiento: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 9) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones emitidas por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 10) Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión públicos o privados nacionales los cuales inviertan principalmente en instrumentos de deuda de aquellos que se indican en el número 1.1. de la sección 2.1.UNO. del título I “Características del Fondo” del Reglamento del Fondo: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 11) Cuotas de fondos extranjeros o vehículos de inversión colectiva extranjeros los cuales inviertan principalmente en instrumentos de deuda de aquellos que se indican en el número 1.1. de la sección 2.1.UNO. del título I “Características del Fondo” del Reglamento del Fondo: Hasta un límite máximo del 50% del total de activos del Fondo.
- 12) Cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión, fondos extranjeros distintos a los mencionados en las letras j) y k) anteriores: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 13) Cuotas de fondos de inversión privados, siempre que cuenten con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el Registro de Empresas de auditoría Externa que lleva la Comisión: Hasta un límite máximo del 15% del total de activos del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.1 Características y diversificación de las inversiones, continuación

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento: continuación

- 14) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un límite máximo del 50% del total de activos del Fondo.
- 15) Títulos de crédito, letras de crédito o títulos hipotecarios, mutuos hipotecarios endosables (del artículo 69 número 7 de la Ley General de Bancos y del artículo 21bis del DFL N° 251 de 1931) bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidas por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 16) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un límite máximo del 50% del total de activos del Fondo.
- 17) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 18) ADRs u otros títulos representativos de acciones emitidos por sociedades anónimas en el extranjero: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 19) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 20) Acciones cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 21) Otros mutuos hipotecarios otorgados por entidades nacionales autorizadas por Ley, tales como letras hipotecarias; Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 22) Carteras de Crédito o de cobranzas, de aquellas a que se refiere el artículo 135 de la Ley N° 18.045 de Mercados de Valores: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 23) Carteras de crédito o de cobranza extranjeras, autorizadas por la Comisión en la forma que disponga el Reglamento de la Ley: Hasta un límite máximo del 50% del total de activos del Fondo.
- 24) Títulos que representan productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 25) Otros valores o instrumentos extranjeros que autorice la Comisión: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 26) Contratos de mutuos, pagarés, documentos de deuda y otros títulos de crédito, afianzados por medio de certificados de fianza emitidos y otorgados por sociedades anónimas de garantía recíproca constituidas en conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.179: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.2 Diversificación de las inversiones por grupo empresarial y entidades relacionadas

- 1) Límite a la inversión en instrumentos emitidos, garantizados o afianzados por una misma entidad: Hasta un límite máximo del 20% de los activos del Fondo.
Se exceptúan de este límite la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile. Se exceptúan asimismo la inversión en cuotas de un Fondo nacional o extranjero, o títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley 18.045, en cuyo caso regirá el límite establecido por la Comisión.
- 2) Límite a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un límite máximo del 30% de los activos del Fondo.
- 3) Cuotas emitidas por un mismo fondo de inversión privado que inviertan a su vez en instrumentos de deuda de aquellos que se indican en el número 1.1. de la sección 2.1.UNO. del título I "Características del Fondo" del Reglamento Interno: Hasta el 100% las cuotas suscritas y pagadas de dicho fondo.
- 4) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta chilena, o bien Acciones de transacción bursátil emitidas por una misma sociedad o corporación extranjera, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 20% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad y, en todo caso, hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.
- 5) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima cerrada, sea nacional o extranjera: Hasta un 20% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad

5.3 Criterios de diversificación de inversiones y tratamientos de los excesos de inversión

- 1) La Administradora seguirá como principal criterio para diversificar las inversiones del Fondo, obtener la mayor rentabilidad posible, considerando el riesgo de los instrumentos en que invierta los recursos del Fondo, de los emisores y de los países emisores de los mismos, siempre cumpliendo los límites y restricciones establecidos en este Reglamento Interno y en la normativa vigente.
- 2) Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el presente Reglamento Interno no tendrán aplicación durante la liquidación del Fondo.
- 3) El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, sujetos a los límites que contempla la presente sección 3 del Reglamento Interno, en la medida que las políticas de diversificación de dichos fondos, sean concordantes con las políticas establecidas en este Reglamento Interno.
- 4) Los excesos de inversión que se produjeran respecto de los límites establecidos en este Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo no superior a los 30 días contado desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberá estarse a lo que señale la Comisión lo que no podrá superar el plazo de 12 meses.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.4 Operaciones que realizará el Fondo

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar dichas inversiones. Asimismo, el Fondo podrá otorgar cualquier tipo de financiamiento tanto a sociedades como a Fondos, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos de deuda en los cuales el Fondo pueda invertir. Al efecto, la Administradora está plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los acuerdos y contratos que celebre, así como aceptar las garantías que se le constituyan a favor del Fondo.

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

5.4.1 Contratos de derivados

- a) Los contratos de derivados que podrá realizar el Fondo corresponderán a opciones, futuros, forwards y swaps.
- b) El objeto de inversión de los contratos de derivados será el de cobertura de riesgos e inversión.
- c) Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards, corresponderán a monedas, índices, acciones, tasas de interés e instrumentos de renta fija. En lo que respecta a los contratos de swap, éstos podrán tener como activo objeto a monedas, tasas de interés, índices de tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- d) Tratándose de contratos de futuros y forwards, el Fondo podrá actuar como comprador o vendedor en una fecha futura y preestablecida, de un número determinado de unidades de aquellos activos que constituyan su objeto, que se señalan en la letra c) anterior. Por su parte, en el caso de contratos swaps, el Fondo podrá intercambiar flujos financieros expresados en aquellos activos que constituyan su objeto, conforme a lo que se indica en la letra c) precedente. En el caso de celebrar contratos de opciones, el Fondo podrá adquirir u ofrecer los contratos que involucren la compra o venta de aquellos activos que constituyan su objeto, que se señalan en la letra c) anterior.
- e) Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos forwards, swaps y operaciones de derivados financieros sobre activos en general deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, sea en Chile o en el extranjero. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades.
- f) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de opciones, no podrá ser superior a un 30% del activo total del Fondo.
- g) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra no podrá ser superior a un 15% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.
- h) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto total autorizado a invertir en esa moneda.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.4 Operaciones que realizará el Fondo, continuación

5.4.1 Contratos de derivados, continuación

- i) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de las opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total autorizado a invertir en esa moneda.
- j) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de las opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de inversión por emisor y de grupo empresarial y sus personas relacionadas que se señalan en la sección 3 del presente Reglamento Interno.
- k) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 50% del activo del Fondo.
- l) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado, al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 50% del activo total del Fondo.
- m) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 50% del activo total del Fondo.
- n) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo.
- o) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo.
- p) Las garantías que otorgue el Fondo durante la realización de este tipo de operaciones serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, siempre que dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo “grado de inversión” (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional o bien con sociedades directamente relacionadas con dichas entidades, las que podrán o no contar con la clasificación antes indicada.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.4 Operaciones que realizará el Fondo, continuación

5.4.1 Contratos de derivados, continuación

- q) El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 30% del valor del activo del Fondo mutuo.

5.4.2 Operaciones con retroventa o retrocompra

- a) Las operaciones se realizarán sobre los instrumentos de oferta pública que se indican en el numeral 3.1 de la sección anterior del Reglamento Interno.
- b) Las operaciones deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia.
- c) Las operaciones se celebrarán con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero.
- d) El plazo máximo para ejercer el compromiso de compra o de venta, según corresponda, no podrá ser superior a 1 año.
- e) El Fondo podrá invertir hasta un 100% del total de sus activos en operaciones de compra con retroventa. Por su parte, tratándose de operaciones de venta con retrocompra, el Fondo podrá invertir hasta un 50% del total de sus activos. Con todo, el Fondo no invertirá más de un 10% de ese activo en operaciones de compra con pacto de retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

5.4.3 Operaciones de Venta corta y préstamos de valores

- a) El Fondo podrá mantener en posiciones cortas hasta el 30% su activo. Atendida la naturaleza de los instrumentos respecto de los cuales el Fondo podrá celebrar operaciones de venta corta, no será aplicable la existencia de límites adicionales en función del emisor y grupo empresarial.
- b) El Fondo podrá garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo con el objeto de efectuar ventas cortas, hasta la suma del 30% de su activo.
- c) El Fondo podrá efectuar préstamos de valores, hasta la suma del 30% de su activo.
- d) Las garantías que otorgue el Fondo durante la realización de este tipo de operaciones serán administradas por Bolsas de valores, entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Riesgos Financieros

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante “La Administradora”, de acuerdo a la circular N°1.869 de la S.V.S. de fecha 15 de febrero de 2008.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los Fondos administrados, se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por Ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos internos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora, busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución. Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

6.2 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el Fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

6.2.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los Fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un Fondo.

a) Riesgo de precios

Se refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.2.1 Riesgos de mercado, continuación

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta información del cálculo de VAR, dado que para su realización necesita un máximo de noventa días de inversión y el fondo inicio operación el día 06 de noviembre del 2024.

El Fondo valoriza su cartera de inversión utilizando los precios entregados por el modelo SUP-RA, autorizado por la CMF mediante oficio ordinario N°2.619 y remitido a todas las sociedades que administran Fondos mutuos mediante oficio circular N°337, tanto para los instrumentos nacionales como extranjeros.

La Administradora ha definido políticas que establecen que el Gerente General deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la CMF o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora.

a) Riesgo de precios

Adicionalmente, en forma semanal el “Comité de Inversiones de la Administradora”, sesiona para analizar las estrategias de inversión del Fondo y los riesgos asociados a ellas, garantizando así, una preocupación constante por las inversiones realizadas.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación, se exhiben las exposiciones del Fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio tanto monetario como no monetario diariamente y la administración la revisa trimestralmente.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta exposiciones de Riesgo Cambiario.

c) Riesgo de tipo de interés

Se refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo.

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valorización de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la sensibilidad global a las tasas de interés es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la administración o Gerencia.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.2.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- ✓ Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.
- ✓ Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Actividades de Mitigación

- El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas de inversiones orientadas a evitar la concentración por emisores y grupos empresariales, de los activos financieros adquiridos por su cuenta. Lo anterior al amparo de lo establecido en el Art. 13 del D.L. 1.328, su reglamento y las normas que la CMF ha impartido al respecto.
- La Administradora ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que la Administradora realiza las operaciones por cuenta del Fondo, dichas políticas son revisadas anualmente en el respectivo “Comité de inversiones de la Administradora”. Sin perjuicio de lo anterior, las contrapartes autorizadas, también se encuentran definidas en el respectivo Reglamento Interno del Fondo.

A continuación, se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024:

Títulos de deuda por categoría de clasificación:

Al 31 de diciembre de 2024											
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	AAA M\$	AA M\$	A M\$	BBB M\$	BB M\$	B M\$	C M\$	D M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	NA M\$
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Empresas y Sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos del Banco Central de Chile, en pesos y UF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en pesos y UF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagare al Portador expresado y reajustado en UF sin intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.308.667
Efectos de comercio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.370.898
Depositos a Plazo Fijo con Vencimiento Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Créditos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.679.565

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un Fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer Fondos de manera inmediata.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías.

- ✓ Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- ✓ Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación.

Actividades de Mitigación

- El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas sobre la administración de liquidez y financiamiento frente a escenarios de rescates considerados significativos.
- La administradora en su calidad de filial bancaria, mantiene un acuerdo de financiamiento preferente con el Banco Security.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante los años 2024.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la administración o Gerencia.

Los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Estas obligaciones del Fondo son liquidadas a corto plazo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de más de 12 meses. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.2.3 Riesgo de Liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2024

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Menos de 7 días M\$	De 7 días A 1 mes M\$	De 1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin Vencimiento Estipulado M\$	Total M\$
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos Empresas y Sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-
Bonos del Banco Central de Chile, en pesos y UF	-	-	-	-	-	-
Bono de la Tesorería General de la Republica de Chile, en pesos y UF	-	-	-	-	-	-
Bonos Subordinados	-	-	-	-	-	-
Bonos Vivienda	-	-	-	-	-	-
Pagare al Portador expresado y reajustado en UF sin intereses	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	5.308.667	5.308.667
Efectos de comercio	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-	12.370.898	12.370.898
Depositos a Plazo Fijo con Vecimiento Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
Letras de Créditos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	17.679.565	17.679.565

6.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base en capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- ✓ Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- ✓ Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N°20.712, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

	Moneda	31-12-2024
Patrimonio (*)	M\$	17.678.831
Patrimonio	UF	460.186
Patrimonio Requerido	UF	10.000
Capital de Gestión / exceso sobre mínimo Legal	UF	450.186

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación de precios Risk América.

El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, como proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.4 Estimación del valor razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

A continuación, se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024:

Al 31 de diciembre de 2024

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Bonos bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos Subordinados	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	5.308.667	-	-	5.308.667
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	12.370.898	-	-	12.370.898
Depositos a Plazo Fijo con Vecimiento Corto Plazo	-	-	-	-
Derechos Forwards	-	-	-	-
Derechos Swaps	-	-	-	-
Total	17.679.565	-	-	17.679.565

Al 31 de diciembre de 2024

Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en los precios de mercado cotizados en mercados de activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.4 Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro de nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

6.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta activos y pasivos financieros a costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

6.6 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.6 Riesgo operacional, continuación

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N°1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora.

En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administradora para el Fondo hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América. Esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

Moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Títulos de renta variable	31/12/2024 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	5.308.667
Cuotas de fondos de inversión	12.370.898
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
Títulos de deuda	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
Otras Inversiones	
Derecho por operaciones de derivados	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	17.679.565

b) Efectos en resultado

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2024 M\$
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	11.565
Total ganancias/(pérdidas)	11.565
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	11.565

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2024			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	5.308.667	-	5.308.667	30,0180%
Cuotas de fondos de inversión	12.370.898	-	12.370.898	69,9517%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	17.679.565	-	17.679.565	99,9697%
Títulos de Deuda				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	0,0000%
Inversiones No Registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras Inversiones				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	0,0000%
Total	17.679.565	-	17.679.565	99,9697%

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se detalla como sigue:

Títulos de deuda	31/12/2024 M\$
Saldo de Inicio	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(11.565)
Adiciones	17.691.425
Ventas	-
Vencimientos	-
Resultado en ventas	-
Otros movimientos	(295)
Saldo Final	17.679.565

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de participación.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldos en este rubro.

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de los pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado comprende los siguientes saldos:

2. Pasivo Financiero

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene pasivo financiero.

3. Detalle Pasivo Financiero

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldos en este rubro.

16. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldos en este rubro.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por pagar.

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene otros activos.

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de la partida otros pasivos es el siguiente:

Descripción	Moneda origen	31/12/2024 M\$
Provisión Auditoria	CLP	1.921
Honoraros Asamblea Aportantes	CLP	768
Derechos Cotización Bolsa	CLP	230
Honorarios Comité de Vigilancia por pagar	CLP	1.844
Totales		4.763

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene intereses y reajustes.

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

23. OTROS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldo en otros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Descripción	Moneda	31/12/2024 M\$
Banco Security Dólar	USD	-
Banco Security	CLP	5.360
Totales		5.360

Concepto	31/12/2024
	M\$
Efectivo en bancos	5.360
Depósitos a corto plazo	-
Otros	-
Total	5.360

25. CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son emitidas como cuotas serie A, C, D, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los aportantes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas en circulación de las distintas series del Fondo y su valor cuota asciende a:

Al 31 de diciembre de 2024

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$
A	8.969.192	1.008,4806
C	8.590.234	1.005,0455
D	-	-
Total	17.559.426	

- a) Al 31 de diciembre de 2024, el detalle y movimientos relevantes del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
17.559.426	-	-	17.559.426

Movimiento	SERIE A	SERIE C	SERIE D	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	8.969.192	8.590.234	-	17.559.426
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	8.969.192	8.590.234	-	17.559.426

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

26. REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

1- Distribución de Dividendos mínimo:

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha efectuado reparto de beneficios a los aportantes.

2- Provisión de Dividendos mínimos:

La provisión y registro contable de los dividendos sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la Administración y/o la Asamblea de Aportantes según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024, no se presentan provisiones por este concepto.

3- Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir:

A continuación, se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo:

Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	06.11.2024 31.12.2024
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(74.646)
Dividendos Provisorios (menos) (*)	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	-
Monto susceptible de distribuir	(74.646)

Dividendo mínimo a repartir 30% BNP del ejercicio	-
--	---

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad nominal y real de las cuotas del Fondo, obtenida al 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

SERIE A
31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	0.8481%	-	-

SERIE C
31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	0.5046%	-	-

SERIE D
31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	0.0000%	-	-

La Rentabilidad Nominal de los últimos 12 y 24 meses el Fondo no los informa, debido a que inició sus operaciones el día 06 de noviembre de 2024, fecha con la cual se calculó la rentabilidad del período actual de las series A y C.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones a los cuales aplique calcular valor económico.

29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en Acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

30. EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 diciembre de 2024, el Fondo no ha presentado excesos en el límite de Inversiones.

31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 diciembre de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene en custodia ciertos instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado Emisores Nacionales M\$	Monto Custodiado Emisores Extranjeros M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	17.679.565	100,0000%	99,9697%	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	17.679.565	100,0000%	99,9697%	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, el custodio de inversiones del Fondo en instrumentos emitidos por emisores nacionales es el Depósito Central de Valores (DCV).

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración de Cargo del Fondo

a) Remuneración Fija:

La Administradora cobrará al Fondo una remuneración fija anual, que dependerá de la serie de cuotas de que se trate, según se establece a continuación:

Serie	Remuneración Fija
A	Hasta un 1,50% anual, I.V.A. incluido.
C	Hasta un 1,25% anual, I.V.A. incluido.
D	Hasta un 0,75% anual, I.V.A. incluido.

La remuneración fija anual que para cada serie se indica, será calculada sobre el patrimonio de cada Serie del Fondo.

El monto de la remuneración fija se devengará, deducirá y provisionará diariamente.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de Administración que aplicará, de forma independiente, a cada una de sus series, con la sola condición de no sobrepasar las cifras tope establecidas para cada una de dichas series. No obstante, de lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la Remuneración de Administración aplicada diariamente a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

a) Remuneración Fija, continuación

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las comisiones a que se refiere el presente Artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA.

El total de remuneración fija por administración al 31 de diciembre de 2024 ascendió a M\$24.757, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 la obligación por pagar a la Administradora ascendió a M\$1.331.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantiene cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	564.829	-	564.829	569.619	6,30%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

El detalle de garantía vigente al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	N° de Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
Póliza de Garantía	Mapfre Seguros Generales S.A.	3302400038813	Banco Security	10.000	Desde	Hasta
					22-10-2024	09-01-2025

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta los siguientes saldos:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre 06.11.2024 al 31.12.2024 M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Auditoria	1.921	1.921
Asamblea de Aportantes	768	768
Derecho Cotización Bolsa	229	229
TOTALES	2.918	2.918
% Sobre el activo del fondo	0,0165%	0,0165%

1. Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- (1) Toda comisión, provisión de Fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, como asimismo en las operaciones de opciones, futuros, forward y swap que se celebren con los recursos del Fondo.
- (2) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- (3) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la Ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- (4) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- (5) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- (6) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- (7) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos de Inversión.
- (8) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.
- (9) Gastos de contratación de market makers que celebre la Administradora para el Fondo.
- (10) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el número 3.1. del Reglamento Interno, será de un 2% del valor de los activos del Fondo.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos). El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 2% del patrimonio del Fondo durante cada ejercicio.

Sin perjuicio del límite señalado precedentemente, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrá ser cargado al Fondo por su inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, no podrá exceder de un 2% del activo del Fondo durante cada ejercicio, correspondiente a esas inversiones.

Además de los gastos señalados precedentemente, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos:

1. Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración, continuación

- a. Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo. El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 3% del valor de los activos del Fondo.
- b. Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo. El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor de los activos del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- c. Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios. El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor de los activos del Fondo.

- d. Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia.

Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos.

El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de aportantes. El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor de los activos del Fondo.

- 2. La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el presente Título.

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el número 3.2 precedente.

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

- 3. La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una Sociedad relacionada a ella, siempre que correspondan a los establecidos en este reglamento. El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 2% del valor de los activos del Fondo.
- 4. En caso que los gastos establecidos en los numerales anteriores deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo, con los límites aplicables según lo dispuesto en los numerales precedentes.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

SERIE A

Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
11	1.014,2350	1.014,2350	5.099.998	71
12	1.008,4806	1.008,4806	9.045.256	101

SERIE C

Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
11	1.010,5664	1.010,5664	4.759.661	7
12	1.005,0455	1.005,0455	8.633.576	10

SERIE D

Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
11	1.000,0000	1.000,0000	-	-
12 (*)	1.000,0000	1.000,0000	-	-

37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldos en el rubro de ingresos por dividendos.

39. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo, la Administración, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

42. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024

1. Garantía Legal

Con fecha 22 de octubre de 2024, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Seguros Generales S.A., corresponde a la póliza N°3302400038813 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2025.

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

2.1. Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la "Sociedad") tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O'Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las "Partes"), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el "Acuerdo"), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, - fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito – un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la "Promesa").

2. OPA: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la "OPA"), debiendo cumplir con las siguientes características:

a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.

b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

i. Por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$285 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y

ii. Por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.

c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y

d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

42. HECHOS RELEVANTES continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

3. Fusión, relaciones de propiedad: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la “Fusión”); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la “Relación de Canje”).

4. Administración: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.

5. Dividendos: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieron provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.

6. Curso de los negocios: Por el tiempo que mediará entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido haciendo hasta la fecha.

7. Due Diligence: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2. Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.

2.3. Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado “Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión”, en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

2.4. Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

2.5. Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

i. Mediante Ord. N°s 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL N°251 y la NCG N°251 de la CMF.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

42. HECHOS RELEVANTES continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

ii. Mediante Ord. N° 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

iii. Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:

1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

2. Por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y

3. Por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.

4. Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta \$71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y \$111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

iv. Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

Al respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024. Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de \$22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

42. HECHOS RELEVANTES continuación

3. Directorio AGF Security

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Renato Peñafiel Muñoz, Presidente
- Fernando Salinas Pinto
- José Miguel Bulnes Zegers
- Nicolás Ugarte Bustamante
- Eduardo Olivares Veloso

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

42. HECHOS RELEVANTES continuación

3. Directorio AGF Security, continuación

Al 31 de diciembre de 2024, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

43. HECHOS POSTERIORES

1. Garantía Legal

Con fecha 10 de enero de 2025, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Seguros Generales S.A., corresponde a la póliza N° 3302500039381 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2026.

2. Modificación Reglamento interno.

Con fecha 16 de enero de 2025, se depositó nuevo texto refundido del Reglamento Interno, el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la cual fue auto convocada y celebrada con fecha 13 de enero de 2025:

1. Se modificaron los numerales 2.10 y 2.11 del número DOS. "Disminuciones de Capital" del Título IX. "Aumento y Disminuciones de Capital", en el sentido de ajustar el plazo y el valor cuota a considerar para el pago de las disminuciones de capital.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del décimo día hábil siguiente al depósito de este, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

3. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

Con fecha 03 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Con fecha 1 de marzo de 2024, Forestal O' Higgins S.A. y BICECORP S.A. publicaron en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O' Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Administradora General de Fondos Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

4. Directorio AGF Security

Con fecha 04 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

43. HECHOS POSTERIORES, continuación

4. Directorio AGF Security, continuación

Que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Fernando Salinas Pinto, José Miguel Bulnes Zegers, Eduardo Olivares Veloso y Nicolas Ugarte Bustamante presentaron sus renunciaciones al cargo de director de Administradora General de Fondos Security S.A, efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Cristián Gaete Prieto, Pablo Jerez Hanckes, Francisco Matte Izquierdo, Mario Weiffenbach Oyarzún, e Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Cristián Gaete Prieto (Presidente)
2. Pablo Jerez Hanckes
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Mario Weiffenbach Oyarzún
5. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	5.308.667	-	5.308.667	30,0180%
Cuotas de fondos de inversión	12.370.898	-	12.370.898	69,9517%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	17.679.565	-	17.679.565	99,9697%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	
Descripción	06.11.2024 31.12.2024
	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(45.127)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	(37.226)
Valorización de cuotas de fondos mutuos	(7.901)
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	56.692
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	40.525
Valorización de cuotas de fondos mutuos	16.167
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados en títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(29.519)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(24.757)
Remuneración del comité de vigilancia	(1.844)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(2.918)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(17.954)

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	
Descripción	06.11.2024
	31.12.2024
	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(74.646)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(45.127)
Gastos del ejercicio (menos)	(29.519)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) (*)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(74.646)

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del Fondo
1	CFISECRFNS	9117	CL	CFI		1			6.963.877	\$\$	1.013,85	3		NA	7.060.328	\$\$	CL	0,4222	0,4213	39,9229%
1	CFMSECCORS	8806	CL	CFM		1			3.013.914	\$\$	1.761,39	3		NA	5.308.667	\$\$	CL	0,0700	0,0700	30,0180%
1	CFISECHYCS	9127	CL	CFI		1			3.549.579	\$\$	1.496,11	3		NA	5.310.570	\$\$	CL	0,2163	0,2151	30,0288%
TOTAL															17.679.565	TOTAL			99,9697%	

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

II. CARTERAS DE INVERSIÓN, continuación

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta inversiones en contratos de futuros y forwards como parte del activo del Fondo.

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES**I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO**

RUN DEL FONDO DE INVERSIÓN	10688-7
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFISECDDIA
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	\$\$

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES		TIPO DE PERSONA (*)	RUT	% PROPIEDAD
1	INVERSIONES PERKITA LIMITADA	E	76237408-0	10,3073
2	INVERSIONES DOÑA FRANCISCA SPA	E	76994210-6	9,3931
3	INVERSIONES LAS LOMAS S.A.	E	96510520-4	8,1193
4	INVERSIONES DON HUGO SPA	E	77057348-3	6,3329
5	PABLO ANTONIO GONZÁLEZ JURE	A	8124557-6	4,8093
6	MANAGERS SPA	E	76374600-3	3,7998
7	MARIA LORETO BEZANILLA GUARACHI	A	10248680-3	2,9964
8	INVERSIONES BELGAS LIMITADA	E	77149742-K	2,5655
9	IVONNE DESPOUY BISKUPOVIC	A	4553420-0	2,3622
10	INVERSIONES PG SPA	E	76536233-4	2,3167
11	INMOBILIARIA SAHEL SPA	E	77435901-K	2,1942
12	MARIA CECILIA LARRAIN BARROS	A	5391956-1	2,1607

TOTAL**57,3574**

(*) TIPO DE PERSONA

A = PERSONA NATURAL NACIONAL

B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA

C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL

D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)

E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL

F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

III. EMISION DE CUOTAS	Serie A	Serie C	Serie D
TOTAL APORTANTES	101	10	0
CUOTAS EMITIDAS	8.969.192	8.590.234	-
CUOTAS PAGADAS	8.969.192	8.590.234	-
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-	-	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-	-	-
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCION Y PAGO	-	-	-
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	-	-	-
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1.008,4806	1.005,0455	1.000,0000

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITÉ DE VIGILANCIA**

	NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA	RUT	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	VALENTÍN DÉLANO LARSON	11.834.312-3	2024-11-06	2025-05-06
2	PAULO GARCÍA CARDENAL	8.714.843-2	2024-11-06	2025-05-06
3	CLAUDIO RICKE CHOMALI	17.702.631-K	2024-11-06	2025-05-06

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	PKF Chile Auditores Consultores Limitada
N° DE INSCRIPCION REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.	12

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	-
N° DE INSCRIPCION	-
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	-

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1		
NOMBRE EMISOR	FONDO DE INVERSION SECURITY RENTA FIJA NACIONAL		
RUT EMISOR	9117-0		
TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN INDIRECTA	TOTAL INVERSIÓN
CFI	3.013.914	-	3.013.914
TOTAL EMISOR			3.013.914
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO			17,0423

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	31-12-2024
Índices de Liquidez (n° de veces)	Liquidez corriente:	2.902,02
	Activo corriente	17.684.925
	Pasivo corriente (a)	6.094
	Razón ácida:	0,88
	Disponibles	5.360
	Pasivo corriente (a)	6.094
Índices de Endeudamiento %	Razón de endeudamiento:	0,03%
	Pasivo exigible (a)	6.094
	Patrimonio (a)	17.678.831
	Proporción de la deuda corto plazo	0,03%
	Pasivo corriente (a)	6.094
	Pasivo total	17.684.925
	Cobertura de gastos financieros:	0,00%
	Resultado antes impuesto renta	(17.954)
	Gastos financieros	0
Índices de Resultados M\$	Ingresos de explotación	11.565
	Costos de explotación	(29.519)
	Resultado Operacional	(17.954)
	Gastos Financieros	0
	R.A.I.I.D.A.I.E	(17.954)
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	(17.954)
Índices de Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio:	-0,15%
	Resultado del ejercicio	(17.954)
	Patrimonio Promedio (**)	12.152.931
	Rentabilidad del activo:	-0,15%
	Resultado del ejercicio	(17.954)
	Activos Promedio (**)	12.157.523
	Rendimiento activos operacionales:	-0,15%
	Resultado operacional	(17.954)
	Activos operacionales Promedio (**)	12.157.523
	Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)	(1,02)
	(*) Resultado del ejercicio (\$)	(17.953.799)
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	17.559.425

Todos los montos se encuentran en M\$, salvo los indicados con (*)

(**) La forma de cálculo es la siguiente:

Patrimonio Promedio: sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

Activo Promedio: sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo**

Durante el último trimestre de 2024, la inflación anual del IPC total y el subyacente (que excluye los componentes volátiles) se situó en 4,2% y 4,0%, respectivamente. Estos valores superaron las proyecciones de mercado en el trimestre anterior, particularmente en los elementos subyacentes tanto de bienes como de servicios. La reciente dinámica inflacionaria ha sido influida por el aumento simultáneo de diversos factores de costo, entre los que destacan la depreciación del peso, mayores costos laborales y el incremento en las tarifas eléctricas. Las expectativas de inflación a corto plazo han aumentado, mientras que a dos años se mantienen cercanas al objetivo del BCCh del 3%. El crecimiento de la demanda interna fue menor al esperado. Por sectores, se destacaron los resultados positivos de la industria y la minería del cobre, en contraste con el desempeño más bajo de los servicios financieros y empresariales, además de la persistente debilidad del sector de la construcción. Datos parciales del cuarto trimestre, en especial el Imacec de octubre, indican un repunte en la actividad. Este resultado incluye efectos transitorios de oferta en algunos sectores, factores que han generado volatilidad en las cifras durante el año. A su vez, el menor dinamismo del gasto interno se debe a un consumo privado más débil, compensado en parte por un aumento en el gasto público.

Sobre el escenario externo, se destaca el fortalecimiento global del dólar en un contexto internacional marcado por una mayor incertidumbre. Los principales factores de preocupación incluyen los conflictos bélicos en desarrollo, los temores relacionados con la situación fiscal y la deuda soberana a nivel mundial, y el posible impacto de una reconfiguración del comercio internacional. Esto ocurre en un escenario de incertidumbre respecto a las políticas que implementará la nueva administración en Estados Unidos. Por otro lado, la Reserva Federal comenzó a reducir su tasa de interés en septiembre, lo que ha disminuido un riesgo que anteriormente era significativo. Sin embargo, todavía hay dudas sobre la rapidez y el nivel final que alcanzará este ajuste. En este contexto, las tasas de interés de largo plazo se mantienen elevadas a nivel global, y se espera que estos factores sigan influyendo en las condiciones de financiamiento internacional.

Sobre los Spreads de la familia BBB, la evolución fue muy favorable al cierre del trimestre los spreads BBB consolidados experimentaron una compresión de 97 puntos base, en cuanto a los Spreads de la familia A, la evolución fue prácticamente plana con un aumento de 1 punto base al cierre del trimestre y sobre los Spreads de la familia AA se mantuvieron planos en 81 puntos base durante el trimestre. En cuanto a niveles de tasas base los bonos de gobierno a 5 y 10 años plazo experimentaron aumentos de 50 puntos base.

DEFINICIÓN DE RATIOS**Análisis Liquidez**

Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

a) Razón de liquidez: $(\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante})$

b) Razón Ácida: $(\text{Activos más líquidos} / \text{Pasivo circulante})$

Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo. Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de "remuneración y gastos" se realizan en el corto plazo.

a) Razón de endeudamiento: $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$

b) Proporción deuda corto y largo plazo $(\text{Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$

Análisis Resultado

a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.

b) Resultado operacional

c) Gastos Financieros

d) R.A.I.I.D.A.I.E.: $(\text{Resultado antes de impuestos, intereses} + \text{depreciación} + \text{amortización} + \text{ítems extraordinarios})$

e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA

Notas a los estados financieros por el período de 56 días terminado el 31 de diciembre de 2024

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

Análisis Rentabilidad

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
- b) Rentabilidad del activo: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
- c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / N° cuotas)

Evaluación de Riesgos

La información para este ítem se encuentra detallada en nota N°6 Administración del riesgo presentada en estos estados financieros.